



**RESOLUCIÓN NÚMERO 02161-04-2016**

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA No. SA – GDC – SADR – DG – 01 - 2016

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO**

1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para celebrar contratos a nombre de los Departamentos, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista.

2.- La Ley 80 de 1.993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

3.- El 6 de abril de 2016, el Departamento del Cauca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE CRUDA EN LOS MUNICIPIOS DE ALMAGUER, EL TAMBO, LA SIERRA, LA VEGA, PURACÉ, TIMBÍO, TOTORÓ, SOTARÁ Y SAN SEBASTIÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA LÁCTEA EN CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”*

4.- Desde el día 06 de abril de 2015, el Departamento, ha dado cumplimiento a las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos, matriz de riesgos previsible, proyecto de pliego.	El 06 de abril de 2015	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC) <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.cauca.gov.co">www.cauca.gov.co</a>

5.- Dentro del término inicialmente previsto, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

6.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la cuantía y a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, por Subasta Inversa Presencial.

7.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales así:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el presente proceso es el N°. 4298 y 4290 del 31 de agosto de 2015.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA No. SA – GDC – SADR – DG – 01 - 2016, que tiene por objeto **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE CRUDA EN LOS MUNICIPIOS DE ALMAGUER, EL TAMBO, LA SIERRA, LA VEGA, PURACÉ, TIMBÍO, TOTORÓ, SOTARÁ Y SAN SEBASTIÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA LÁCTEA EN CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**

El valor del presente proceso es de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$571.178.804)**, valor respaldado mediante certificados de disponibilidad presupuestal No. 4298 y 4290 del 31 de agosto de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de SELECCIÓN ABREVIADA de conformidad con el siguiente cronograma:

Estado convocado	Fechas	Lugar
Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo.	13 de abril de 2016	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
MANIFESTACIÓN DE INTERES	14 al 19 de abril de 2016 5: p.m	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA <a href="mailto:sicontratacion@cauca.gov.co">sicontratacion@cauca.gov.co</a>
AUDUENCIA Y SORTEO	20 de abril de 2016 10:00 am	OFICINA DE CONTRATACION INFRAESTRUCTURA
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	20 de abril de 2016	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Oficina Contratación
Cierre y presentación de propuestas	27 de abril de 2016 10:00 am	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Oficina Contratación-
Evaluación de las ofertas	28, 29 de abril y 2 de mayo de 2016	Comité asesor
Traslado de evaluación para observaciones	Del 3 al 5 de mayo de 2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuestas a las observaciones	6 de mayo de 2016	<a href="mailto:sicontratacion@cauca.gov.co">sicontratacion@cauca.gov.co</a>
Adjudicación o declaratoria de desierta	10 de mayo de 2016	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Elaboración minuta contrato.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Oficina Contratación-
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Oficina Contratación-
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Oficina Contratación-

En ningún caso el término de evaluación de las propuestas podrá ser mayor que el término señalado para la presentación de las mismas.

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

Continuación Resolución No. **02161-04-2016**

**ARTÍCULO CUARTO:** El pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.



**ARTÍCULO QUINTO:** Convocase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003. Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de selección abreviada, que adelantará el Departamento.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del Gobernador, hoy **11 ABR 2016**

  
**OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
Gobernador

Aprobó: Carlos Alberto Vela Galíndez - Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural   
Revisó: Adriana Constanza Ramos C- Profesional Universitario- Coordinadora de Apoyo Oficina Jurídica.   
Proyectó: Maelvi Ortiz Moreno - Abogada Externa 